

MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 29

2.3.OTROS

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2020-1050 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 3 de septiembre de 2019, y en virtud del régimen de delegaciones de las atribuciones de la Alcaldía previstas en el artículo 21.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 43 del RD 2.568/1986 por el que se aprueba el Reglamento Jurídico de las Entidades Locales, se ha otorgado delegación a favor de la concejala doña Rosalina López Visitación para la celebración de matrimonio civil de don Miguel Ángel Bustio Castillo y doña Irene Cantero Escalante el próximo 14 de febrero del corriente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44.2 del citado Reglamento.

Laredo, 3 de febrero de 2020.

La alcaldesa,

María Rosario Losa Martínez.

2020/1050